



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 326

1 de octubre de 2018

Pág. 1

## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ

Sesión celebrada el lunes, 1 de octubre de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### Comparecencias

- Comparecencia de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, D.<sup>a</sup> María Luisa Carcedo Roces, ante la Comisión de Derechos de la Familia, la Infancia y la Adolescencia, para dar cuenta de las líneas generales de su actuación.  
(Núm. exp. 711/000534)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, D.<sup>a</sup> María Luisa Carcedo Roces, ante la Comisión de Derechos de la Familia, la Infancia y la Adolescencia, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000568)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, D.<sup>a</sup> María Luisa Carcedo Roces, ante la Comisión de Derechos de la Familia, la Infancia y la Adolescencia, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000633)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- Comparecencia de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, D.<sup>a</sup> María Luisa Carcedo Roces, ante la Comisión de Derechos de la Familia, la Infancia y la Adolescencia, para informar sobre las líneas generales de las políticas de la familia, la infancia y la adolescencia que impulsa su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000728)  
Autor: GOBIERNO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Derechos de la Familia, la Infancia y la Adolescencia

Núm. 326

1 de octubre de 2018

Pág. 2

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión. Buenas tardes, señorías.  
En primer lugar, corresponde pasar lista para comprobar las asistencias y sustituciones.

*El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.  
Pasamos a la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento? (*Asentimiento*).  
Queda aprobada.

## COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA CARCEDO ROCES, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, PARA DAR CUENTA DE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTUACIÓN.  
(Núm. exp. 711/000534)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA CARCEDO ROCES, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000568)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA CARCEDO ROCES, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000633)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA CARCEDO ROCES, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LAS POLÍTICAS DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA QUE IMPULSA SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000728)  
AUTOR: GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a las comparecencias. Hay solicitadas cuatro comparecencias de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: una del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, otra del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, a la vez que la solicitada por la propia ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, doña María Luisa Carcedo Rocés, para informar sobre las líneas generales en política de familia, infancia y adolescencia que impulsa su departamento. Por tanto, quiero dar la bienvenida a María Luisa a su Casa y a esta comisión, que conoce bien y en la que ha participado.

En la sesión de hoy faltan algunos grupos parlamentarios, pero han disculpado su ausencia.

Vamos a intentar que la comisión sea lo más ágil posible. Para ello, primero, comparecerá la ministra; después, intervendrán los grupos que han solicitado la comparecencia, de menor a mayor y por tiempo de diez minutos, y seguidamente el resto de grupos que no hayan solicitado comparecencia; a continuación, responderá la ministra y luego habrá un turno de portavoces de tres minutos, y terminará la ministra. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

Señora ministra, cuando quiera tiene usted la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): Muchísimas gracias.

Buenas tardes. A efectos de que conste en el *Diario de Sesiones*, quiero decir que es una satisfacción compartir aquí esta sesión intentando explicar las líneas generales de la política de infancia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Es una satisfacción porque hace solo unos meses compartía escaño con sus señorías en el desempeño de mi trabajo como senadora y hoy, aunque son otras las responsabilidades me traen aquí, la actitud es la misma. En primer lugar, quiero aprovechar para agradecer al conjunto de grupos parlamentarios la aprobación, la semana pasada, de la moción contra la pobreza infantil. Es una noticia que me parece muy relevante, pues contó con la unanimidad del conjunto de grupos de la Cámara una política que considero fundamental y estratégica para el país.

Paso a relatar sucintamente los asuntos que tienen que ver con la infancia y aquellos más prioritarios en los que está trabajando el ministerio. Los gobiernos deben velar por el presente y el futuro de sus países. Invertir en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes es, además, una obligación en términos de justicia social porque es una apuesta estratégica y segura. En España, más que en otros países de nuestro entorno, las necesidades y riesgos de la infancia y la adolescencia que aún no se han atendido o solo han sido abordados deficientemente son numerosos y en cierta medida los podríamos calificar de graves.

En esta comparecencia pretendo convencerles de que debemos actuar. Por eso, insisto, vaya por delante mi agradecimiento y mi reconocimiento a la moción aprobada la semana pasada. Para ello les presento, primero, algunos elementos de diagnóstico y, a continuación, las medidas que en mi departamento estamos poniendo en marcha para avanzar en el propósito de convertir a nuestro país en un país para niños y adolescentes; en un país en el que puedan desarrollarse plenamente. Y es que, señorías, esto ahora no ocurre en España.

Si comparamos la situación de la infancia y adolescencia española con la europea los datos llaman realmente la atención. Según el índice europeo de justicia social, nuestro país ocupa el puesto veinticuatro de 28 países en lo relacionado con las oportunidades para la infancia. Ocupa el puesto veintisiete de 28 en abandono escolar prematuro, fenómeno que comenzó a empeorar de nuevo en el cuarto trimestre de 2017, o el lugar veintiuno de 28 en justicia intergeneracional. Según los datos oficiales, desde 2013 han sido asesinados veintitrés niños en casos de violencia de género. Alrededor de un 55 % de las mujeres que han sufrido maltrato responden que sus hijos también lo han sufrido de acuerdo con los datos del CIS. Las cifras sobre maltrato físico, abuso sexual y maltrato psicológico son también preocupantes en nuestro país. En España el 40 % de la población infantil tiene exceso de peso y el 18 % sufre obesidad. El 60 % de estos niños serán también obesos en su edad adulta y, por tanto, el blanco de todo tipo de problemas de salud. De acuerdo con los datos de la encuesta *Estudes 2016-2017* sobre el uso de drogas en enseñanza secundaria en España, un 21 % de los estudiantes entre 14 y 18 años realiza un uso compulsivo de internet; más de un 6 % de los estudiantes de enseñanza secundaria, de 12 a 16 años, jugaron dinero *online*; entre el 0,2 y el 12 % de los adolescentes cumplen criterios de juego problemático. El 76 % de los estudiantes comprendidos entre 14 y 18 años consumieron alcohol en los doce meses anteriores a la encuesta. Viejas y tradicionales adicciones y nuevas adicciones, algunas de ellas sin sustancias adictivas.

En lo que se refiere a los llamados nuevos riesgos sociales, que son el fruto de la transformación de las sociedades modernas, voy a citar solo dos asuntos que afectan a la infancia y a la adolescencia. En nuestra sociedad conviven hoy diferentes modelos de familia y sus características y necesidades requieren del apoyo del Gobierno. Sabemos, por ejemplo, que las necesidades y riesgos de la pobreza se concentran en las familias monoparentales o, más bien, en las propiamente monomarentales —por aquello de la abrumadora mayoría de casos de mujeres solas— y también en familias numerosas. Sabemos que, a pesar de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, las tareas de cuidados siguen recayendo en ellas principalmente y son verdaderamente la causa que lleva a cortar brillantes carreras profesionales o científicas. Sabemos que contamos con familias muy diversas en su configuración que tienen necesidades específicas y, sin embargo, las ayudas en nuestro país están entre las más escasas de los países de nuestro entorno, pero el desarrollo de las políticas de conciliación avanza con mucha lentitud.

Según los datos de Eurostat solo dedicamos un 1,3 % del producto interior bruto al capítulo de familia e infancia, mientras que la media de los países de la Unión Europea es del 2,4 %. Fruto de la globalización y de los movimientos migratorios internacionales, a día de hoy —a fecha 30 de septiembre de 2018— en España hay 11 174 menores no acompañados. Estos niños y adolescentes presentan un desafío inmediato, pero también un reto de futuro en términos de salud, de educación y de dignidad.

Ya acabo con este necesario y breve repaso de los datos. Señorías, ustedes conocen perfectamente el nivel de pobreza en España; quizás, con el fin de ocultar una gestión deficiente o invisible, algunos

han negado vergonzosamente este problema, pero los datos son tozudos. En España, en 2017, la población menor de 16 años fue el grupo de edad con mayor riesgo de pobreza, un 28,1 %, lo que afecta a 2 100 000 niños. Pero no solo por su magnitud, sino por su simple existencia, la pobreza, la violencia y los demás asuntos que he mencionado deben ser considerados problemas de Estado.

¿Por qué afirmo que estos problemas son tan graves para nuestro país? En primer lugar, tener niños pobres que sufran violencia o mala salud es sencillamente injusto. Como sociedad hemos protegido a otros colectivos en estas situaciones y, sin embargo, es precisamente en relación con este grupo social, que es el más vulnerable, donde hemos hecho un menor esfuerzo. El hecho de que las familias sean las principales responsables de sus hijos de ningún modo puede ser una coartada para que el resto de la sociedad eluda la responsabilidad, que también le corresponde, de promover bienestar y seguridad en la infancia y adolescencia.

En segundo lugar, sabemos que los niños pobres o con problemas muy pocas veces se convierten en adultos independientes. La evidencia científica ha demostrado que diversas formas de penuria social en la vida adulta, como el desempleo, la mala salud, la exclusión social e incluso el encarcelamiento, tienen su origen en situaciones de adversidad experimentadas durante la infancia. Desde un punto de vista colectivo, no apostar por la infancia nos empobrecerá en el futuro. Admitir la pobreza infantil, la violencia o el abandono escolar es condenarnos a ser una sociedad con problemas estructurales de desigualdad; una sociedad que desperdicia el potencial humano de estos niños y que no utiliza como bien colectivo sus recursos y potencialidades para garantizar el progreso social y la competitividad, incluso el progreso económico.

Señorías, la atención a la infancia y a la adolescencia es una prioridad para este Gobierno. La creación del alto comisionado para la lucha contra la pobreza infantil es prueba de la preocupación del presidente del Gobierno y del conjunto del Gobierno por la situación de la infancia en nuestro país, y este ministerio apoya firmemente y sin fisuras la labor del alto comisionado, con el que trabajamos coordinadamente. Sin embargo, no basta con la acción institucional. Necesitamos que la sociedad española tome conciencia de la situación de la infancia, especialmente en relación con los problemas de los niños y niñas y adolescentes. Y es ahí donde me gustaría situar las prioridades de este ministerio en materia de la infancia.

Además, como conocen bien, España ratificó en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Nuestra responsabilidad de acción política se debe ceñir al mandato constitucional, recogido en el artículo 39.4, de velar por el cumplimiento de los derechos del niño, tal y como se recoge en los tratados internacionales. Igualmente, los objetivos de desarrollo sostenible para la Agenda 2030 de Naciones Unidas son retos para este Gobierno. De todos los objetivos, el 1 y el 10, conseguir el fin de la pobreza y la reducción de las desigualdades, guían todas las acciones transversales. Los objetivos 3 y 4, garantizar una vida sana en todas las edades y la educación inclusiva y equitativa de calidad, inciden de manera muy especial en las políticas de infancia y de las familias. También son importantes el objetivo 5, sobre igualdad de género; el 6 y el 7, sobre el medioambiente; el 8, sobre trabajo decente, y el 11, relativo a las ciudades saludables.

Las prioridades políticas del Gobierno se guían por los principios de justicia social y equidad, cohesión social, eficacia y competitividad, solidaridad intergeneracional e impacto redistributivo. Expondré a continuación algunas de las iniciativas que estamos impulsando para abordar estos retos relacionados con la infancia y la adolescencia.

Programas de lucha contra la pobreza y la exclusión social. En materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social, entre las competencias del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se está elaborando una nueva estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2018-2020. Con ello, se dará continuidad a los seis planes nacionales de acción para promover la inclusión social que se ha venido llevando a cabo desde el año 2001. Se dispone ya de un primer borrador de estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2018-2020, que ya fue aprobada por la comisión interministerial creada para este fin. En su elaboración han participado distintos ministerios implicados, las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias y el grupo de trabajo de empleo, inclusión social y rural del Consejo estatal de acción social. Recientemente también se ha incorporado a este equipo el alto comisionado para la lucha contra la pobreza infantil. El borrador contempla objetivos en relación con cuatro metas estratégicas: pobreza, especialmente la severa y la infantil; prevención de la pobreza mediante inversión en educación y el empleo; protección social y coordinación administrativa.

El ministerio tiene un cometido específico en la gestión del programa operativo español del Fondo de ayuda europea para las personas más desfavorecidas en el período 2014-2020. Se encarga de gestionar las

iniciativas de acompañamiento social a las personas que reciben alimentos y en concreto las subvenciones a las organizaciones asociadas de reparto. La lucha contra la desigualdad y la pobreza requiere evaluar la situación de la eficacia de las prestaciones sociales y las transferencias económicas, en concreto las destinadas a menores en hogares con rentas por debajo del umbral de la pobreza. En España han sido las comunidades autónomas quienes han puesto en marcha en sus respectivos presupuestos programas de rentas mínimas para aliviar la situación de precariedad. El panorama autonómico es diverso y el alcance protector, las cuantías y la cobertura de estos programas son muy heterogéneos. Por tanto, se necesita que analicemos en profundidad qué es lo que está sucediendo.

Ante esta situación, la Unión Europea nos ha recomendado en varias ocasiones racionalizar el sistema y hacer frente a las disparidades regionales. La última vez ha sido este año en las recomendaciones dadas a España por el comité de protección social de la Unión Europea. Me consta que el alto comisionado para la lucha contra la pobreza infantil está estudiando esta situación, en la que también se está trabajando desde la Airef, la autoridad fiscal independiente, por petición del Gobierno.

También este ministerio y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social están elaborando cuestiones concretas a propósito de la iniciativa legislativa popular, impulsada por los sindicatos, en trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados en estos momentos, y que también pretende incorporar garantía de ingresos. Nuestro propósito es, como reclama la Unión Europea, simplificar el sistema de ingresos mínimos en España, especialmente en lo que se refiere a subsidios por desempleo y también incrementar las transferencias por hijo a cargo y garantizar el sistema de ingresos mínimos en España.

Por otra parte, en lo referente a la gestión de los programas sociales que incluyen también la pobreza infantil, cabe hablar de las aportaciones de la Administración General del Estado al plan concertado de servicios sociales, que es el plan que pretende aunar los esfuerzos de los tres niveles de administración existentes en España —comunidades autónomas, corporaciones locales y Administración General del Estado— para una mayor eficacia y coordinación. Los ayuntamientos y las comunidades autónomas han tenido que hacer un sobreesfuerzo presupuestario para que el sistema de servicios sociales atendiera las crecientes demandas de las familias y colectivos sociales, especialmente los más vulnerables, durante estos años de la crisis. En los Presupuestos Generales del Estado de 2018, como conocen, la contribución al plan concertado de servicios sociales es de 40 millones de euros, y se encuentra por debajo de la mitad de la aportación realizada en el 2010, momento a partir del cual se empiezan a disminuir las cuantías.

El plan concertado pretende una acción cooperativa entre los tres niveles de Administración para garantizar a todos los ciudadanos el derecho a los servicios sociales básicos en condiciones de igualdad, independientemente de su territorio de residencia. Con el fin de atender las situaciones de mayor vulnerabilidad de los niños que viven en las familias en situación de pobreza, sobre todo en el caso de la severa, el Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil se está orientando a los programas que resuelvan de forma eficaz las desventajas derivadas de estas carencias. Como saben, este programa asciende a 60 millones de euros en los presupuestos del 2017 y del 2018, creo recordar. Quiero poner de relieve que este verano se ha incrementado en 5,2 millones adicionales el Programa de vacaciones escolares para aliviar la situación de desventaja de los niños que viven en familias con carencias severas y que sufren durante la etapa de vacaciones escolares.

Otras políticas de protección a la infancia y a la adolescencia tienen que ver, en primer lugar, con el anteproyecto de ley de protección integral frente a la violencia contra la infancia. Este anteproyecto de ley nace como consecuencia de las conclusiones de la comisión especial creada en el Congreso de los Diputados en el 2015, creo recordar, donde el conjunto de grupos parlamentarios participantes ya apostaron por la elaboración de esta ley de protección integral. Debe recordarse que, como en reiteradas ocasiones ha manifestado el presidente del Gobierno, el combate contra la violencia contra la infancia es una prioridad para este Gobierno. La opacidad que envuelve esta violencia y el impacto demoledor sobre la construcción de la personalidad y la sexualidad de los menores, y en definitiva, sobre su salud mental, justifican que se acelere al máximo la aprobación de esta ley.

Además, el mandato de las Cortes Generales es contundente. Quiero agradecer aquí la labor de las organizaciones de infancia; su titánico esfuerzo por concienciar a los poderes públicos y a la sociedad en su conjunto sobre este dramático y silente problema. La necesidad de impulsar la aprobación de una ley integral sobre la violencia contra la infancia ha sido puesta de manifiesto también por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en los años 2010 y 2018. El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha propiciado un amplio proceso de participación para elaborar un anteproyecto de ley de protección integral frente a la violencia contra la infancia. En este proceso dialogado están participando también los ministerios de Educación, Justicia, Interior, Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, así como el alto comisionado contra la pobreza infantil.

También se ha implicado a la Fiscalía de Menores, administraciones locales y autonómicas, entidades y organizaciones sociales, sociedades científicas y profesionales. En este anteproyecto se incluirá el abuso sexual y las nuevas formas de violencia, como el acoso y la violencia ejercida a través de las redes sociales contra niños y niñas, y también contra adolescentes. La norma incluirá medidas de sensibilización, prevención, detección e intervención frente a la violencia en cualquiera de sus formas. Pretende evitar el silencio y la impunidad por prescripción del delito que a veces rodean estas situaciones.

Un nuevo asunto tiene que ver con el Plan estratégico nacional sobre infancia y adolescencia 2018-2020. En cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas se está elaborando el tercer PENIA, III Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia para el periodo 2018-2022, toda vez que el PENIA II concluyó su vigencia en 2016. Lo haremos con la participación del conjunto de administraciones con competencias en infancia y con el mayor consenso posible. En esta línea, en el Pleno del Observatorio de la Infancia celebrado el 12 de septiembre se acordó acelerar los trabajos del grupo específico creado para el PENIA III, dado que, como les he adelantado, la vigencia del PENIA II ya ha caducado.

En cuanto a la adopción internacional, otro asunto de preocupación recurrente, el número de niños y niñas que han llegado a España como consecuencia de procesos de adopción se ha reducido en los últimos años; en 2017 la cifra provisional asciende a 522 menores. En este ámbito, el Gobierno impulsará la aprobación del Reglamento de adopción internacional que facilitará, por un lado, la racionalización del número de expedientes que se remiten a los países de origen conforme a las necesidades de los menores adoptables y, por otro, se establecerá un listado único de familias que se ofrecen para la adopción internacional y un procedimiento único de ámbito nacional para la acreditación, control y seguimiento de los organismos de intermediación. En paralelo, se mantienen los contactos técnicos con comunidades autónomas para la preparación de las herramientas informáticas necesarias para desarrollar las funciones establecidas por el reglamento.

Respecto de la atención a los menores extranjeros no acompañados, también de reciente actualidad, en los últimos meses ha habido un repunte del número de menores extranjeros no acompañados en nuestro país y quiero informarles que desde diciembre de 2017 han llegado a España 4760 menores; el incremento ha sido muy significativo en algunas zonas, especialmente en Andalucía, que es la comunidad autónoma con más niños en esta situación, en concreto, 5621 a fecha 30 de septiembre de 2018.

El Gobierno de España está actuando con diligencia para apoyar a las administraciones autonómicas en esta cuestión mediante tres tipos de acciones. En primer lugar, se está tramitando un real decreto para la mejora y atención solidaria a los menores extranjeros no acompañados, que está ya en el trámite final de su aprobación. El esfuerzo del Gobierno tiene como objetivo la distribución de fondos vinculados a la atención y a la acogida solidaria de menores extranjeros no acompañados, intentando buscar la solidaridad entre comunidades autónomas, y cuenta con un presupuesto de 40 millones de euros. Nuestra previsión es que el reparto de estos fondos pueda realizarse entre la última semana del mes de octubre y la primera de noviembre. La medida habilita la posibilidad a unas comunidades autónomas para la acogida solidaria de menores incorporados en otras comunidades autónomas.

En segundo lugar, se está trabajando en la modificación del protocolo marco de intervención con menores extranjeros no acompañados que data de 2014. En esta tarea participan los Ministerios de Justicia, Interior y Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y se consulta también a las comunidades autónomas. Su finalidad es homogeneizar, agilizar y dotar de mayores garantías la entrada de menores a los sistemas de protección de la infancia; para ello, se revisarán los procedimientos de ingreso en los centros, la identificación, con objeto de establecer criterios coordinados en todas las comunidades autónomas, la mejora de protocolos de actuación sanitaria, la mejora de comunicación con el registro de menores. Finalmente, se está revisando el modelo de atención a los menores extranjeros no acompañados para lograr una equiparación en todas las comunidades autónomas y ciudades autónomas. En definitiva, se trata de propiciar un modelo que implique la puesta en marcha de recursos de calidad y evaluables.

Otra línea de actuación consiste en el fomento del acogimiento familiar, que es una medida de protección a la infancia más normalizada en la sociedad española y con más recorrido y experiencia. Su impulso viene recogido en la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia; actualmente se está trabajando en elaborar el mecanismo interterritorial de asignaciones que está previsto en la Ley 26/2016. Este mecanismo permitirá formalizar la colaboración que las comunidades autónomas ya vienen manteniendo y facilitará que los menores de una comunidad autónoma susceptibles de ser acogidos por otra, sean acogidos cuando exista una familia adecuada para su acogimiento. También hay que dar continuidad a los trabajos de tres grupos técnicos con comunidades autónomas para la elaboración de

estándares de acogimiento familiar, residencial y estancias temporales, tal y como establece la disposición adicional tercera de la Ley de protección de la infancia. Está finalizando la nueva campaña de acogimiento familiar, que incluye la sensibilización y promoción de este tipo de acogimientos familiares para evitar, en todo caso, la institucionalización de menores siempre que sea posible.

También se están poniendo en marcha medidas para mejorar la salud en la infancia y en la adolescencia; una de ellas es la lucha contra la obesidad infantil, que desde 2005 cuenta con la Estrategia NAOS, destinada a promover una alimentación saludable y la práctica de actividad física para prevenir la obesidad, que pretendemos impulsar buscando sinergias con otros departamentos y otras administraciones públicas. A través del Código PAOS, de autorregulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores se pretende la prevención de la obesidad y la promoción de la salud; se trabajará para que se prohíba expresamente en todos los medios y en internet la publicidad dirigida a menores de 16 años sobre alimentos con perfiles nutricionales poco saludables por su alto contenido en azúcares, grasas, sal y exceso de calorías. La Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud prioriza en su primera fase, hasta 2020, actuaciones sobre la salud de menores de 15 años, con especial foco en la etapa de cero a tres años.

El ministerio está elaborando con las comunidades autónomas diferentes programas con fines específicos, como promover estilos de vida saludables y entornos y conductas seguras en la población infantil mediante la coordinación de intervenciones integrales en los ámbitos sanitarios, familiar, comunitario y educativo; promover estilos de vida saludables de las madres durante el embarazo y en el periodo de lactancia, y promover el bienestar emocional de la población infantil. Además de la citada estrategia, existen medidas para mejorar la capacitación de la población y de los profesionales a través de una plataforma web específica sobre estilos de vida saludable a través de cursos *online*. Entre estos últimos cabe destacar cuatro ediciones del Programa de parentalidad positiva, dirigido a profesionales sanitarios, que han formado a más de 4000 profesionales.

Otra tarea importante en la que estamos empeñados es en combatir las desigualdades en salud, dirigidas sobre todo a las poblaciones de más riesgo por ser más vulnerables ante determinado tipo de enfermedades, algunas infecciosas y otras no transmisibles, pero que se ceban más con las población en mayor riesgo de exclusión social. Y también potenciar los programas de atención temprana dirigidos a asegurar los diagnósticos de enfermedades que se pueden detectar en la etapa perinatal y que son perfectamente tratables.

Otra medida es la prevención de alcohol, drogas y otras adicciones en adolescentes y jóvenes. Como veíamos en la primera parte de la intervención, es muy preocupante la temprana edad a la que empiezan las adicciones de los adolescentes.

La Delegación del Gobierno, mediante el Plan nacional sobre drogas, articula las acciones para prevenir la incidencia del alcohol, las drogas y otras adicciones en nuestros adolescentes y jóvenes. Es necesario atender las prevalencias actuales de consumo, como las llamadas adicciones conductuales o sin sustancia. En la próxima conferencia sectorial, que se celebrará mañana precisamente, se llevará a cabo la aprobación del Plan de acción sobre adicciones 2018/2020, que desarrolla la Estrategia del plan nacional sobre drogas 2017/2024, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el 9 de febrero de 2018. El plan ha sido elaborado con las aportaciones de todos los agentes; consta de 36 acciones para los 68 objetivos establecidos en la estrategia nacional e incluye medidas relacionadas con la prevención, asistencia, reducción de daños e incorporación social. Y también hay otras iniciativas relacionadas con un aumento del control de la oferta de alcohol a menores de edad.

Como novedad, el Plan de acción sobre adicciones contempla también medidas específicas para abordar el uso compulsivo de internet, el juego *online* y presencial con dinero, apuestas deportivas y juegos de azar o videojuegos. Por tanto, se prevé la elaboración de un protocolo de prevención de las adicciones sin sustancia para su aplicación en el ámbito escolar, comunitario, sanitario y familiar, así como la difusión de protocolos sobre las entidades e instituciones que trabajan en prevención de conductas adictivas. No se dispone de indicadores robustos que nos permitan monitorizar las adicciones comportamentales sin sustancia a nivel nacional, por lo que revisaremos las herramientas utilizadas en las encuestas para identificar estos trastornos y posteriormente elaborar nuevos indicadores.

Para liderar la puesta en marcha de este nuevo plan de acción sobre drogas se cuenta con el Observatorio Español de Drogas y de Adicciones, que proporciona información imprescindible sobre la evolución y características del consumo de drogas psicoactivas, incluyendo el alcohol y el tabaco y los problemas asociados a estos, además de las adicciones sin sustancia o conductuales.

En relación con la Ley del alcohol, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social está estudiando las aportaciones y conclusiones del informe de la ponencia sobre menores sin alcohol de la

comisión mixta Congreso-Senado —aprovecho para felicitar a las señorías que participan en esta comisión por el importante trabajo llevado a cabo para la identificación de este problema— así como las que fueron recibidas en el trámite de consulta pública. Respecto al barómetro sanitario, conocemos el amplio consenso social para que se proceda a la regulación del consumo de alcohol en menores.

El Plan sobre adicciones también incluye algunas medidas para la prevención del uso de alcohol por menores, entre ellas: aumentar la cobertura poblacional de los programas de prevención familiar, promover programas de ocio seguro y la detección precoz e intervención en bebedores de riesgo en colaboración con las comunidades autónomas.

Uno de los desafíos que tiene menos desarrollo en nuestro país y que viene recogido en la Convención de derechos de la infancia se refiere a fomentar la participación de los niños en la sociedad como ciudadanos objeto de derecho. La Convención sobre los derechos del niño recoge que todos los niños y niñas tienen derecho a ser escuchados, a expresar su punto de vista libremente sobre todo asunto que les afecte, a la libertad de expresión, de pensamiento, de asociación y el acceso a la información.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 26/2015, que modifica el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, ha reforzado el derecho a ser escuchados sin discriminación alguna por edad, discapacidad o cualquier otra razón, tanto en el ámbito familiar como en los procedimientos administrativos y judiciales y también bajo acogimiento familiar.

El ministerio apoya económicamente el Programa ciudades amigas de la infancia, de Unicef Comité Español que, con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias, promueve el ejercicio real de la participación infantil por ser estas las administraciones más cercanas y que tienen más posibilidades de poner en marcha y hacer efectiva esta participación. Tiene presencia en todas las comunidades autónomas y cuenta ya con 170 ciudades reconocidas.

Asimismo, también se apoya económicamente el Programa de participación infantil con enfoque exclusivo para el seguimiento de la Convención de derechos del niño y las políticas de infancia con el trabajo en red de la Plataforma de la Infancia, que ofrece a los niños, niñas y adolescentes una red de blogs y red social de chicos y chicas menores de 18 años que le cuentan al mundo lo que les preocupa, lo que quieren o lo que pretenden cambiar de lo que no les gusta.

También se organiza la celebración anual del Día Mundial de los Derechos de la Infancia, acto que se viene celebrando en colaboración con esta plataforma de infancia y que representa la visibilización y exposición pública de un amplio proceso de participación que cada año se genera por este motivo. El objetivo es que todas las instituciones y en especial aquellas destinadas a la democracia representativa: las Cortes Generales, las asambleas parlamentarias de comunidades autónomas y los consejos de gobierno locales adapten sus sistemas a fórmulas consensuadas para facilitar el proceso de participación infantil y trasladar sus opiniones a la agenda política.

En cuanto a las políticas de familia —como ya he mencionado en la primera parte del diagnóstico— la situación de los diversos tipos de familias por la evolución propia de nuestra sociedad y de los modelos de convivencia es un asunto que está en la agenda del Gobierno, porque las nuevas circunstancias, las nuevas realidades merecen que se afronte la elaboración de una nueva ley que reconozca las necesidades de las familias con mayores riesgos, como las monoparentales o las numerosas, así como las nuevas circunstancias derivadas de los nuevos modelos de convivencia y de los nuevos modelos de familia, que se engloban en la llamada diversidad familiar.

En este último caso, para la elaboración de la norma se pretende contar con el movimiento asociativo familiar, que persigue la visibilización y normalización de los distintos modelos de convivencia familiar, de forma que se avance en la superación de discriminaciones y prejuicios sociales, sobre todo en lo que afecta a las consecuencias que sufren los menores que viven en estas familias. Desde el enfoque de la parentalidad positiva, en colaboración con comunidades autónomas y entidades locales y a través de la colaboración preferente con la FEMP, entidades sociales y la comunidad científica, se impulsarán medidas de apoyo a las familias y su papel social; se mejorará la atención a la conflictividad familiar mediante el desarrollo de servicios sociales especializados de orientación y mediación familiar, puntos de encuentro familiar y coordinadores parentales, que muchas comunidades autónomas han puesto en marcha ya con distinto grado de desarrollo, así como al fenómeno de la violencia filioparental, profundizando en su análisis y en el diseño de recursos, servicios o programas específicos para abordarlos.

Finalizo, señorías, recordando que las tres administraciones y la sociedad civil tenemos una ardua tarea por delante en la que espero contar también con el apoyo de todos los grupos políticos. Casi todas las cuestiones que he mencionado en mi intervención han contado con la participación de la práctica totalidad de los grupos parlamentarios porque, a nuestro entender, se trata de un reto de gobierno, pero en el sentido



de que es un reto de país. Desde luego, no se puede desconocer que los niños y niñas y los adolescentes deben ser una prioridad del país, porque será una apuesta de futuro de España.

Muchísimas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Una vez terminada su extensa exposición, pasamos a dar la palabra a los grupos parlamentarios.

En primer lugar, va a intervenir la señora Ahedo, por el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, yo no le voy a dar la bienvenida, porque esta ha sido su casa y sigue siéndolo. Sí quiero desearle lo mejor en esta nueva andadura que ha emprendido. Quiero agradecerle también su intervención, en la que nos ha dibujado, nos ha descrito, lo que va a ser la actuación de su ministerio en este ámbito concreto de la infancia.

Hay preocupaciones que compartimos, como son la pobreza infantil, la violencia contra la infancia y aspectos que parecen más nimios pero que no lo son, como la adopción internacional. La he escuchado atentamente, y usted sabe que en la mayoría de los temas que ha tratado nosotros tenemos competencia, tanto en Euskadi como en Navarra, y desarrollamos nuestras políticas. Está claro en temas como educación, sanidad o servicios sociales, y en otros que también influyen. Simplemente confío en el total respeto a las competencias de cada cual, dejando claro que la colaboración y la cooperación institucional son fundamentales para que las cosas funcionen.

Me gustaría preguntarle por tres temas en concreto. Hemos hablado de salud y obesidad infantil, aspecto superpreocupante. Quiero saber si tienen intención de trabajar, aparte de en programas, en etiquetaje, publicidad, control de oferta, etcétera. Por otro lado, en la comisión sobre el estudio del problema de las drogas se abordó el del alcohol y los menores. Nos parece muy interesante que se planteen programas y estrategias, pero querría saber si en este momento es una prioridad para su ministerio presentar un proyecto de ley sobre menores y alcohol.

Finalmente, la cuestión de los menas compete no solo a distintas administraciones, sino que, dentro de la Administración general, también a diferentes ministerios, pero a usted, como ministra de Sanidad, le corresponde el papel de coordinación y por eso le planteo esta cuestión. Todos estamos de acuerdo en que en este momento ha habido un cambio de perfil en los menores no acompañados que vienen. Son menores no acompañados, pero no necesariamente en situación de desamparo, por lo que hay muchas cosas que nos tenemos que replantear. Me gustaría saber en qué punto está el estudio del protocolo marco para la adecuación a las nuevas realidades y qué intenciones tiene al respecto, y también la adecuación de cierta normativa en relación con extranjería y menores a una realidad que es totalmente diferente a la que teníamos hace unos años. Nosotros tenemos claro que es un fenómeno que nos atañe absolutamente a todos, por tanto, pedimos solidaridad tanto interinstitucional como entre comunidades, corresponsabilidad y proporción.

Usted sabe, igual que yo, que los menores extranjeros no acompañados actualmente están concentrados en tres comunidades autónomas y en las dos ciudades autónomas. Por poner un ejemplo que yo vivo muy de cerca, en Euskadi hay más de 700 menores no acompañados cuando en La Rioja hay 1. Parece que hay cierta desproporción. Ya sé que en Bilbao se come y se vive muy bien, pero no parece que tenga excesiva lógica. Hoy nos ha dicho que tienen intención de ofrecer apoyo con el Real Decreto de atención solidaria mediante una distribución de fondos. En la última reunión hablaron de un fondo de integración y acogida que, en principio, era opcional; es decir, yo te dejo el dinero y tú lo quieres o no, lo coges o no. Esto me recuerda a esas películas yanquis terribles en las que hay una familia de acogida que por coger el dinero los tiene hacinados, o, al revés, que piensan: que los cojan otros, y ya está.

Respecto al Fondo de integración y acogida, ha dicho que cree que en octubre se va a poder liberar dinero, pero inicialmente ustedes lo hacían depender de la aprobación de los presupuestos para 2019. Seguro que en otros sitios pasa lo mismo, yo le hablo de Euskadi porque es lo que conozco: se les atiende y bien, pero cuando en un momento determinado se satura algún sitio, los servicios y las prestaciones no pueden ser iguales. Si quieres que se arraiguen en la sociedad y tú a un hijo no le echas de casa a los 18 años, evidentemente a un menor que ha venido aquí y le has criado hasta los 18 años, tampoco. Es decir, trasciende a los menores. Y si en algún momento un lugar determinado se satura, el nivel de atención no siempre es bueno y no siempre es el mismo, y creo que aquí lo que estamos primando es precisamente la atención a los menores y ese bien mayor que sería su protección. Y no es solo cuestión de dinero; el dinero es fundamental, porque sin dinero no se pueden montar servicios ni dar prestaciones, pero solo

con dinero no vale. No sé si se han planteado un reparto que no sea voluntario, podría ser por población, por PIB, por nivel de empleo, de ello podemos hablar y ponernos de acuerdo, pero sí me gustaría saber si tienen intención de hacer un reparto más equitativo que acabe con que a algunas comunidades autónomas nos toque ser sobreacogedoras.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su comparecencia y bienvenida; nos alegra tenerte al otro lado de la mesa porque a este grupo y a esta senadora le consta que tienes una preocupación real por la infancia, y nos tendrás a tu lado siempre que sea para avanzar en sus derechos.

Quiero empezar mi intervención recordando hoy el 1 de octubre de 1931, ya que estamos en esta sala Clara Campoamor. Gracias a ella se dio un paso enorme en los derechos de las mujeres, aunque nos queda mucho por alcanzar en términos de igualdad y de lucha contra la violencia machista.

Decía que bienvenida, y bienvenida en este espacio, una comisión que impulsamos Unidos Podemos, tanto en el Congreso como en el Senado, una comisión permanente para que gobierne quien gobierne no nos olvidemos de la infancia, que ha estado olvidada, llevamos una década perdida en nuestro país, y nos queda muchísimo por hacer.

Mencionaba en su comparecencia que la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 1989 adoptó la Convención sobre los Derechos de la Infancia, a la que nos acogimos, y desde entonces los Estados quedamos obligados a respetar la convención como un estándar mínimo a la hora de legislar y proveer las condiciones necesarias para garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los niños y de las niñas. En este sentido, celebramos que el nuevo Gobierno definiese un nuevo Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, pero ha sido una oportunidad perdida, porque podría haberse llamado de defensa de los derechos de los niños y de las niñas.

La pobreza, como bien indicaba, es un asunto prioritario que debemos atajar pero no es el único, los derechos de los niños y de las niñas en nuestro país están siendo vulnerados en muchos aspectos y es importante que alguien, creo que va a ser su ministerio, tenga una visión integral —como ha apuntado— de los puntos sobre los que hay trabajar. Por un lado, está claro que todas conocemos bien la pobreza y la desigualdad. Mencionaba en su comparecencia, como alta comisionada de la lucha contra la pobreza, que había varios ejes de trabajo ya iniciados para conocer bien los datos. Creo que sí hay una conciencia común; hay que trabajar en muchos aspectos que afectan a los niños y a las niñas, pero en lo que respecta a la pobreza, y lo vimos el otro día en el Pleno en la moción que salió adelante, o a la violencia ya hay bastante consenso, tanto parlamentario como social, y ahora es el momento de dar pasos adelante y de promover planes y acciones concretas.

La pobreza afecta a la igualdad de oportunidades y tiene efectos a largo plazo, no solo a día de hoy, en los derechos de los niños y las niñas; tiene consecuencias en sus oportunidades vitales, sociales, laborales, así como en el nivel educativo y en su salud física y psicológica. La enorme desigualdad de hoy generará, sin duda, una diferencia de oportunidades en las trayectorias vitales del mañana. Para nosotras es importante también el aspecto protagónico de la infancia. Dentro de los derechos de los niños y de las niñas está su derecho a ser escuchados, por eso trabajamos en la creación de este espacio, pero queda mucho por hacer; en los últimos años se ha incrementado y ha sido reconocido en el ordenamiento jurídico español, pero todavía queda mucho por mejorar.

Durante la última legislatura hemos tenido sesiones en el Congreso para escuchar a los diferentes consejos de participación infantil. Y creo que sería una buena medida —no sé si el ministerio tiene pensados esos canales—, tener siempre en cuenta a los niños y a las niñas, que también se organizan a través de esos consejos. Porque, como decía, para cumplir con los derechos necesitamos escuchar a los niños y a las niñas y que sea una infancia crítica, pues son los que van a poner los mimbres de la sociedad del mañana.

Niños y niñas libres de cualquier violencia. Como bien ha comentado, creo que hay un trabajo previo ya hecho. Venimos con mucho retraso y creo que es hora de poner en marcha diversas medidas en relación con la Ley integral contra la violencia. Hablamos de que muchas niñas y niños sufren en silencio agresiones físicas, sexuales, maltrato, acoso escolar, *bullying* o ciberacoso, por lo que es necesario trabajar en medidas

contra la violencia de manera integral, tanto en la prevención como en la sensibilización, además de poner en servicio mecanismos de denuncia, así como de reparación de los daños sufridos.

No hemos hablado específicamente de las niñas y niños transexuales. En esta misma comisión hemos tenido la oportunidad de conocer esta problemática específica y de entender que es necesario arbitrar medidas al respecto dentro de esta ley integral.

En cuanto a la trata y violencia sexual en la infancia, es algo que está muy acallado en nuestra sociedad pero que, según los datos existentes, uno de cada cinco —tres de cada cinco si son niñas— han sufrido algún tipo de violencia sexual durante la infancia en nuestro país. Como es un horror acallado, el silencio es la peor de sus condenas. Es necesario tener planes específicos para detectar y sensibilizar socialmente y para hacer acompañamiento y recuperación de esos niños y niñas.

Hacía mención a la Ley contra la violencia en la infancia. No me ha parecido escuchar nada acerca del problema del suicidio, y hemos visto que es uno de los grandes problemas con los que nos estamos encontrando, por lo que sería necesario tenerlo en cuenta aquí.

Y como creo que en los Presupuestos Generales del Estado es donde se muestra de verdad la voluntad de un Gobierno, ahora tenemos la oportunidad de llevar esto adelante. Usted señalaba muy bien que actualmente solo invertimos el 1,3 % del PIB, cuando el 2,4 % es la media europea. Me gustaría saber qué intención tiene el Gobierno en este sentido.

Creemos que hay medidas específicas que se podrían tener ya en cuenta, como, por ejemplo, la red de escuelas de cero a tres años, o una educación pública gratuita y de calidad, trabajando en la lacra del abandono temprano de la educación. Asimismo, extender los permisos de maternidad y paternidad para que sean iguales, intransferibles y remunerados, porque esto ataja problemas específicos de pobreza, pero también porque es un derecho, no solo de los padres y de las madres, sino de los niños y las niñas, vivir en un hogar con garantías y crecer con sus progenitores. También hay que garantizar la gratuidad del material escolar, las opciones en los comedores, etcétera. Quería saber qué planes hay al respecto en los presupuestos.

Y podríamos hablar de muchas cosas más. Ya he mencionado que la adopción internacional es un punto importante para seguir avanzando, así como el de los menores extranjeros no acompañados. Son puntos importantes para trabajar con las diferentes comunidades autónomas.

Por último, le doy la bienvenida. Nos ponemos a su disposición, porque este grupo parlamentario siempre trabajará y dará su apoyo para avanzar en los derechos de la infancia. Porque, como decía Mandela, no hay revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en la que trata a sus niños. Este país tiene el alma muy negra, así que ya es hora de que vayamos cambiándola de color y le demos un futuro.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Villanueva.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Lucas.

El señor LUCAS PARRÓN: Muchas gracias.

Yo, en primer lugar, dado que estamos en la sala Clara Campoamor, quiero decir que hace ochenta y siete años que se aprobó el voto femenino. Nuestro grupo se suma a esta conmemoración, como no podía ser de otra manera en esta sala en la que estamos hoy.

Quiero poner en valor la presencia de la ministra aquí porque es raro que un ministro comparezca antes en el Senado que en el Congreso. Creo que hay reconocerle el hecho de que hoy esté aquí, además, cuando ha sido reciente senadora. Pero también quiero poner en valor que haya tardado solo 18 días en venir. Porque desde la petición que formuló el Grupo Socialista a la anterior ministra del Partido Popular hasta que vino, pasaron más de once meses. Creo que eso demuestra el respeto que se tiene a esta institución y las ganas de trabajar. Por supuesto, le transmito la predisposición del Grupo Socialista para colaborar en todo aquello que sea necesario para sacar adelante las múltiples propuestas que ya el Gobierno, a lo largo de este tiempo, ha puesto en evidencia. El presidente del Gobierno, con sus manifestaciones, y, sobre todo, con las acciones que llevó a cabo, puso en evidencia que la pobreza infantil era un elemento central de la acción política de este Gobierno, tanto con la creación del alto comisionado como con los diferentes programas que se han puesto en marcha este verano, como el Veca, además de con la universalidad de la sanidad, que tiene una trascendencia extraordinaria en la atención a los menores, y con el incremento de la cuantía de las becas, el fortalecimiento de la Estrategia Naos y los programas que ya se han puesto en marcha y que nos ha comentado la ministra.

El otro día aprobamos, por unanimidad, una iniciativa en el Pleno. Es la primera vez, por lo menos desde que yo soy senador, que conseguíamos sacar adelante una iniciativa así; una iniciativa que perseguía, decía yo, varios objetivos. Uno de ellos era que el mensaje de esta Cámara de que la pobreza infantil es vital para el desarrollo social del país se recibiera, tanto en lo que tiene que ver con el desarrollo de los niños como con la competitividad y la estructura social del país. También queríamos hacer ver la magnitud del problema, porque uno de cada tres niños está por debajo de los índices de pobreza y eso es consecuencia de la falta de inversión que se ha producido a lo largo de todos estos años. Los últimos datos de Eurostat atestiguan que España solo dedica el 1,3 % del PIB, mientras que la media de la Unión Europea es del 2,4 %. Eso evidencia la falta de inversión, la falta de programas y la falta de implicación en la solución de este problema. La falta de solución ha sido atestiguada, como bien ha dicho la ministra en su comparecencia, por el Comité de Naciones Unidas para los derechos del niño, no solo por la falta de inversión, sino también por la ausencia de criterio a la hora de realizar las inversiones previstas porque no han tenido los resultados efectivos necesarios ni han disminuido el problema, sino que más bien han hecho aumentar la pobreza infantil en nuestro país.

Es significativo que la ministra nos diga que no solo se van a posibilitar más recursos, sino que se impulsan propuestas que venían siendo demandadas constantemente, como, por ejemplo, la Estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social, por la que tantas veces hemos clamado al anterior Gobierno y que no se impulsaba, aunque tampoco se daban razones de por qué no se llevaba a cabo. Ahora sí, como bien se nos ha dicho, se está impulsando esa estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social. También se va a dotar de más recursos al plan concertado de servicios sociales, que ha tenido una significativa incidencia negativa por los recortes que ha ido sufriendo a lo largo de este tiempo. Igualmente, se va a desarrollar el tercer plan estratégico de infancia y adolescencia, el PNIA, que también veníamos reclamando constantemente, porque en el año 2016 finalizó el anterior.

Creo que estos son hechos muy significativos y que establecen, junto con el anteproyecto de ley contra la violencia que se está impulsando, un marco de acción necesario, que evidencia la magnitud del problema, pero también que el Gobierno de España saca adelante propuestas.

El otro día aprobamos en el Pleno una serie de iniciativas, por lo que le doy las gracias a todos los grupos parlamentarios, porque todo el mundo propuso, para poder sacarlas adelante, cosas muy interesantes, y porque se evidenció la necesidad de afrontar esta realidad y de dar soluciones a problemas que afectan muy directamente a nuestra infancia.

Quiero aprovechar que la ministra está aquí para exponer algunas cuestiones que me parecen especialmente interesantes, como, por ejemplo, la de las familias monomarentales. En esta Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia no puede eludirse este tema, porque 1,6 millones de las familias están encabezadas por mujeres, de las cuales la mitad están en riesgo de pobreza. Han sido reiteradas las peticiones hechas por este grupo para que se elabore una ley que regule la situación de las familias monoparentales y también las monomarentales, que contemple medidas específicas para las familias, y quisiera saber si podría profundizar un poco más en lo que atañe a estas familias, que nos diga qué se quiere hacer con estas familias monomarentales o monoparentales.

También quisiera decir que hay recomendaciones de Naciones Unidas dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables, con discapacidad, dependencia o desamparo, y también a inmigrantes y miembros del pueblo gitano, por lo que quisiera que profundizara en algunas cuestiones relacionadas con estos aspectos que son especialmente interesantes. Además, quisiera saber en qué momento está el anteproyecto de ley sobre violencia contra la infancia y cuándo se prevé que se pueda establecer el marco de consenso con los colectivos y asociaciones para darles impulso.

No me queda si no reiterar el agradecimiento del Grupo Socialista por las medidas que se han impulsado, y por supuesto darle nuestro apoyo al Gobierno de España. Creo que es fundamental el hecho de que se haya puesto a la infancia en el eje central de las acciones de este Gobierno, y sobre todo la invito a que sigan trabajando con esta visión, porque creo que los niños lo necesitan, porque han sido muchísimos años de olvido, muchísimos años de abandono. Como bien me decían algunos colectivos, los niños tienen el problema de que no tienen voz; los colectivos les han dado voz, y nosotros también estamos aquí para instar a todos a ser conscientes de las necesidades que tienen, y, por supuesto, invitamos al Gobierno a que siga trabajando en la línea en la que viene haciéndolo. Creo que de esa manera empezaremos a solventar algo que no se va a resolver hasta dentro de muchos años, pero es evidente que tenemos que empezar a cambiar la dinámica, y por los pasos que está dando el Gobierno, estoy convencido de que así se hará, porque, además, tiene al frente a una de las personas que seguramente más sabe de pobreza infantil. Le preguntes lo que le preguntes, siempre te da una respuesta y siempre es acertada. Por tanto,

espero que las medidas empiecen a implementarse lo antes posible para tener la eficacia que reclaman los niños y las niñas españolas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lucas.

Terminamos el turno de intervenciones con el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señora ministra. Bienvenida a su Casa. Evidentemente es un placer tenerla aquí habiéndola tenido hace muy poco de compañera. Decía nuestro compañero, el portavoz socialista, que era raro tener a una ministra en el Senado antes que en el Congreso, pero al Grupo Parlamentario Popular también nos parece raro que dos ministras de este Gobierno hayan venido, en menos de cuatro meses, a explicar los retos y objetivos de un ministerio. Las circunstancias políticas, sin duda, están creando algunos acontecimientos políticos que merecen ser anotados en las actas de las sesiones que estamos celebrando.

Al portavoz socialista, que hablaba del respeto a las instituciones, le invito a que diga a su compañera en el Congreso que se respete de verdad la institución del Senado y que se nos coloque a los senadores en igualdad con los diputados, porque también somos representantes de todos los españoles y también tenemos un trabajo importante que hacer en la elaboración de todas y cada una de las reformas e iniciativas legislativas que haga el Gobierno.

Y dicho eso, señora ministra, quiero decirle que este grupo comparte prácticamente la totalidad de su intervención; comparte los objetivos y la descripción de la realidad que vivimos, que no podemos en ningún caso ocultar, porque estaríamos haciendo lo contrario de lo que es nuestra obligación. De ahí que el Partido Popular, al inicio de esta legislatura, pusiera en marcha esta comisión, que centraba cuestiones que para nosotros son fundamentales en torno a las cuales teníamos que trabajar y legislar, tal y como hemos hecho. Estamos hablando de familia, y de infancia y adolescencia. Sin duda, en torno al pilar de la familia, el Partido Popular en los últimos años ha propuesto infinidad de medidas que han redundado de manera directa e indirecta en el bienestar, en la calidad y en las condiciones de vida de los niños y de los adolescentes en nuestro país.

El objetivo del Gobierno del Partido Popular ha sido la creación de empleo. Todos estaremos de acuerdo en que dando oportunidades de vida permitiremos a las familias salir adelante, a muchas familias que estaban en una situación de pobreza, en una situación alarmante, después de la sangría que se produjo en el empleo con el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Esta creación de empleo ha llevado a que hoy haya menos familias, en concreto 177 000 familias menos, con todos sus miembros en paro. Porque una de las causas por las que se sale de la pobreza es la generación de oportunidades mediante la creación de empleo. Se sale de la pobreza con medidas como la subida del salario mínimo interprofesional, que hace unos días acordamos entre todos los grupos. Esperemos que se siga manteniendo esta iniciativa aprobada por el Gobierno del Partido Popular que ha tenido consecuencias positivas en las condiciones de vida de las familias españolas. Se sale de la pobreza con medidas como el bono social energético, porque hay miles de familias españolas que gracias a este bono, a esta ayuda social emprendida por el Partido Popular, tienen un poco de respiro a final de mes. Esta medida empezó con una ayuda del 25 % y se ha incrementado hasta el 40 e incluso el 50 % para determinadas familias.

Todo esto ha redundado, insisto, directa e indirectamente en la bajada de los índices de pobreza. ¿Es suficiente? Nunca lo es, pero sí que ha habido una bajada de los índices de pobreza que no vienen de la época del Gobierno del Partido Popular, sino que llevan acompañando a la sociedad española desde hace muchos años. Pero es verdad que el Gobierno del Partido Popular —y esto es incuestionable— ha sido el primer Gobierno que ha puesto en marcha planes específicos, con dotación presupuestaria específica. Insisto, nunca es suficiente, porque mientras existan estas cifras de pobreza, de exclusión, será necesario seguir trabajando. Y, señora ministra, en ese trabajo, como demostramos en el último Pleno, tendrán al Partido Popular, pero también lo tendrán para decir —como decía usted en su intervención— que hay que actuar. Sí, señora ministra, vamos a actuar, pero reconociendo que hay muchas cosas que se han hecho bien, porque no hacemos ningún favor a nadie entrando en la crítica por el mero hecho de la diferencia ideológica o de sigla, ya que, insisto, los datos están ahí; aunque nos gustaría que esos datos que hablan de creación de oportunidades, de bajada de la pobreza, de lucha contra la exclusión social y de pobreza infantil, evolucionaran positivamente más rápido. El Gobierno del Partido Popular también tomó medidas, que han tenido unos resultados muy positivos, para los jóvenes, la adolescencia y la infancia, apostando por

el empleo joven. Con el Partido Popular ha habido más becas que nunca, porque la partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado ha sido más alta que nunca, y con más beneficiarios que nunca; asimismo, también hubo una bajada del fracaso escolar.

Ministra, estos datos son objetivos, no podemos discutirlos. Podemos debatir sobre ellos, podemos modificarlos, podemos llegar a acuerdos o a un entendimiento, pero lo que el Gobierno del Partido Popular encontró cuando inició su andadura es muy diferente a lo que hemos dejado. Ya le hubiera gustado al Partido Popular encontrarse un país en unas circunstancias como las que hemos dejado y no como las que encontramos después del Gobierno de Zapatero. Como le decía, hemos sido pioneros en implementar planes que nunca se habían puesto en marcha por ningún Gobierno, como los planes de infancia, de adolescencia; o infinidad de medidas específicas, de estudios, de la mano de colectivos, de la mano de entidades, que son, como usted muy bien dice, las que con su trabajo diario, con su conocimiento, con su esfuerzo y con su entrega nos hacen ir en una buena dirección en la lucha contra esa pobreza infantil que hoy, entre otras cuestiones, estamos abordando; una pobreza infantil que también ha bajado —muy poco, es cierto— por estas medidas que se han puesto en marcha.

Insisto, ministra, en que contará con el Partido Popular para trabajar en cuantas medidas sean necesarias, algo que ya pusimos de manifiesto —lo repito— en la primera ocasión que tuvimos. En la primera ocasión que el Partido Socialista ha presentado una iniciativa, han tenido de la mano al Partido Popular, enriqueciendo el texto, pero andando juntos, con un mismo objetivo, porque no considero que estemos aquí para discutir sobre las cuestiones que a todos nos interesan y que a todos nos preocupan. En el Gobierno del Partido Popular ha puesto a la familia —la que cada uno elija— en el centro de sus políticas. Ha sido, insisto, el Gobierno que más planes específicos y partidas presupuestarias ha implementado para avanzar en esta lucha y mejorar las condiciones de vida.

Ministra, insisto en darle las gracias por comparecer en esta Cámara, que es su responsabilidad, pero también le digo que el anterior Gobierno iba por una buena senda, iba por una buena dirección. Usted ha hecho una exposición de sus objetivos, de su programación para los próximos meses o años, para el tiempo que dure este ejecutivo, que tampoco lo tenemos claro, a modo de impulso de lo que venía haciendo el Gobierno del Partido Popular en los últimos años. Hay muy poco nuevo en su declaración. Hay poco que podamos decir que es novedoso, porque lo que usted ha planteado hoy aquí, las líneas maestras de su ministerio, son las líneas maestras del Gobierno del Partido Popular, continuadas en el tiempo, como la Estrategia nacional, que ya estaba encima de la mesa; o la Ley contra la violencia, que también estaba encima de la mesa; o todos los planes a los que usted ha hecho referencia, con alguna matización o con alguna variación. Señora ministra, como digo, todo estaba ya encima de la mesa, y se estaba haciendo bien.

Yo no le niego en ningún caso su buena voluntad ni los objetivos que usted tiene ni la fuerza o la energía, que no se la discuto para nada, que usted tiene para llevarlos, pero sí, desde luego, desconfiamos de la fuerza que tenga el Ejecutivo actual para poder llevar a cabo estos y otros muchos objetivos que son prioridad de todos.

En esta primera comparecencia, ministra, ya que es la primera vez que tenemos la oportunidad de interpellarla, no quiero crear un clima áspero que nos impida, se lo digo de verdad, trabajar durante el tiempo que usted esté en el ministerio en los objetivos que usted tiene, porque son objetivos de todos.

Terminaré haciéndole una serie de preguntas sobre su intervención. Como usted hablaba de la renta para las familias, de ese ingreso mínimo vital, del que le hemos escuchado hablar tanto en sus intervenciones durante muchos años, y que su portavoz planteaba en la moción que aprobamos hace escasamente una semana, nos gustaría, ministra, que nos diera más información de la que ha dado; que nos dijera, si se saben, cuáles son los plazos en los que se pondrá en marcha; que nos hablara de esos estudios que usted ha dicho que se están haciendo; de los requisitos; de la baremación; y de la duración de estas ayudas.

Hace pocos días, conocíamos por los medios de comunicación que La Caixa financiará el Plan de Sánchez contra la pobreza infantil; nos alegra su colaboración con esta entidad, y nos gustaría, si puede, que nos avance ese acuerdo; que nos diga en qué consiste; de qué financiación estamos hablando y qué proyectos, en concreto, va a financiar.

Ha hablado en su intervención de una nueva orientación en el programa de protección a la familia. Me gustaría conocer cuál es esa nueva orientación.

Y sobre los MENA, que ha sido una cuestión, sin duda, muy debatida durante el verano, usted entenderá la preocupación que hemos mostrado distintos portavoces, distintos responsables de mi partido, pero, además, entenderá que en Andalucía este verano ha sido muy difícil para nuestros alcaldes; evidentemente, también para los alcaldes socialistas; incluso para la presidenta de la Junta de Andalucía, que, día tras día,

pedía, imploraba al presidente del Gobierno, al señor Sánchez, que mirara hacia Andalucía y que viera lo que estaba pasando, porque estaban absolutamente desbordadas las instalaciones municipales y las autonómicas, porque había una falta de recursos para hacer frente a esta llegada masiva de menores inmigrantes no acompañados, provocada por este cambio de ruta consecuencia de la movilización y el llamamiento a la inmigración ilegal que hizo el señor Sánchez. Ya en la Conferencia Intersectorial, que se celebró en agosto, se habló de un reparto; ya conocemos que hay unos recursos, 40 millones, puestos encima de la mesa —usted ha hablado de eso—, pero nos gustaría saber si ya se ha avanzado algo más en ese reparto.

Me sumo, también, porque coincido con la senadora del Grupo Vasco, a las preguntas que ella ha hecho. Asimismo, ha hablado del borrador de la Ley de protección integral frente a la violencia de género, y nos gustaría saber cuándo sacarán el borrador, cuándo podremos debatir esta iniciativa, porque, insisto, hace unos meses ya estaba absolutamente perfilada, por lo que ustedes lo que han hecho es presentar algo, insisto, que ya estaba hecho de la mano de los colectivos que representan a la infancia.

Por último, ha hablado de la nueva ley de la familia. Me gustaría saber cuándo pretenden traer esa ley a debate y qué cuestiones hay en torno a la misma.

Sin más, ministra, termino. Sé que son muchas las cuestiones que están encima de la mesa, pero espero que las responda. Bueno, nos seguiremos viendo y seguiremos trabajando, porque sabe que tendrá al Partido Popular para trabajar en beneficio de estos objetivos, que son objetivos de toda la sociedad española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jurado.

Una vez finalizado la intervención de los grupos parlamentarios, para contestar a todas las preguntas, tiene la palabra de nuevo la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): Muchísimas gracias.

Antes de nada, me sumo al apunte que ha hecho la portavoz del Grupo de Podemos, a recordar el día de hoy como aniversario de la aprobación por la república española del voto femenino en su día. También me siento en la obligación de recordar que hoy es el día del mayor, aunque estemos hablando de infancia. También es necesario recordar el día del mayor y el lema de Naciones Unidas a propósito del septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que es la participación de los mayores en esa declaración de los derechos humanos, así como hacer un reconocimiento a los mayores españoles, por el papel que jugaron en la transición política, en la elaboración y aprobación de la Constitución Española y en el otorgamiento de derechos a los españoles. Por tanto, vaya por delante este reconocimiento a nuestros mayores.

Ya me centro en las intervenciones. La primera cuestión que quisiera poner encima de la mesa es de talante. Siento mucho que se haya interpretado lo que he dicho en la forma que se ha hecho, forma de la que yo quise huir deliberadamente, dándole un enfoque partidista, diciendo que se va a azotar contra no sé quién; de eso, nada, en absoluto. Insistí, incluso, en que muchas de las iniciativas, como la de la violencia contra la infancia, surgieron de una subcomisión creada en el Congreso de los Diputados en la X Legislatura. Ahí todos los grupos parlamentarios acordamos elaborar esta ley, que, lógicamente, tiene su devenir y ahora se está plasmando con la colaboración del tercer sector. Jamás quise apropiarme de nada, ya que esta fue una decisión colectiva de un acuerdo de la subcomisión del Congreso.

A lo largo de mi intervención he procurado huir deliberadamente de acusar aquí o allá. Somos una democracia madura y se supone que la administración pública, independientemente de quien gobierne, tiene que ejecutar de forma eficaz los programas y las acciones. Otra cuestión es la posición ideológica. Una ideología puede poner el acento en unas medidas y otra en otras, pero lo mínimo que debe garantizar la administración pública con respecto a los programas existentes es que se cumplan, que haya continuidad. Yo cité programas que datan de los años noventa, otros de los años dos mil. No sé si el Penia 1 es del año 2004 o 2005, pero hay distintas etapas. No quise hacer hincapié en eso y me sabe mal que hayan puesto el acento en una cuestión de la que yo deliberadamente quise huir en mi intervención. Quise poner el acento en la confluencia de intereses en este asunto y en las posiciones que nos unen. Me parece importantísimo —e insisto siempre que tengo oportunidad— decir que este es un asunto de país, que atañe al interés estratégico de país. Por tanto, cuantas más voluntades se aúnen, más éxito tendremos como país.

Voy a responder las cuestiones por orden. Primero voy a responder a la portavoz del PNV que aludía a las competencias. Intentamos que todas las políticas y todos los programas tengan el más estricto y escrupuloso respeto por la distribución competencial. Eso es algo que está muy enraizado en la propia acción de un Estado como el nuestro. Pero esto no obsta para que haya cooperación, para que haya programas compartidos y necesidad de una acción de la Administración General del Estado que garantice la igualdad y la homogeneidad en las políticas más importantes sobre la base de la equidad.

En cuanto a los Mena, hay, efectivamente, un nuevo perfil, y con esto respondo también al resto de grupos que han mencionado este asunto. No solo se está elaborando un decreto para realizar el reparto de ayudas destinadas a apoyar a las comunidades autónomas que tienen en acogida a menores no acompañados, sino que se está elaborando un protocolo para asegurar ciertas garantías y una cierta homogeneidad en el abordaje de las políticas de inclusión para garantizar la sanidad, el acceso a la educación, etcétera, y el modo de realizar el procedimiento de acogida; se está trabajando en las dos líneas, y, por supuesto, en cooperación con las comunidades autónomas.

Respecto a los presupuestos, en 2018 se han habilitado 40 millones de euros, y espero, como indicaba en mi intervención, que pueda darse la subvención a las comunidades autónomas a finales de este mes o inicios del próximo. En cuanto a 2019, estamos todavía en fase de elaboración del presupuesto. Estamos trabajando con Europa porque somos un país que por nuestra vecindad con África, de donde proceden marroquíes y subsaharianos, tenemos mucha presión. También estamos negociando con Europa para intentar afianzar más fondos destinados a este asunto.

La demanda y la necesidad de impulsar la elaboración de la ley contra el consumo de alcohol en menores de forma rápida, que han mencionado varios portavoces, surgen de la comisión mixta Congreso-Senado y de una voluntad compartida del conjunto de grupos parlamentarios, lo que nos obliga a introducir más celeridad en su aprobación. También he mencionado en mi intervención el barómetro sanitario, porque la población española mayoritariamente considera necesario proceder a la elaboración de esta ley.

En cuanto al reparto de Menas, no podemos ir más allá de la propia negociación con las comunidades autónomas y créanme que estamos negociando e insistiendo mucho para conseguir un reparto más equitativo. Efectivamente, hay comunidades que tienen una mayor presión, por ejemplo, Andalucía, como ya cité en mi intervención inicial, casi la mitad, también Cataluña o Melilla, ambas con más de mil; en cuanto al resto, salvo el País Vasco, que está cercana a mil, los números se reducen bastante. Hay un reparto dispar por la llegada o por otras causas. Pero también aprovecho para decir que esto no es un efecto llamada de Pedro Sánchez. Pedro Sánchez no se recorre África diciendo que vengan los niños para acá, evidentemente.

Sobre la actitud en los asuntos migratorios, hay que tener en cuenta la legalidad; desde luego es una obligación atender a los menores que llegan a nuestro país, pero también es una cuestión de humanidad; son personas que buscan una vida mejor, alimentos, trabajo, supervivencia, etcétera, arriesgando incluso su propia vida; no creo que nadie se lance a una aventura así por placer. Por tanto, este asunto tiene que tener un enfoque, al margen de la legalidad, derivado de los compromisos de la Unión Europea y de los nuestros como país, pero también se trata de consideración hacia seres humanos que no han tenido la fortuna como nosotros de nacer en otros ámbitos. Por ello, un mínimo respeto y una mínima consideración son necesarios para el enfoque de estos asuntos.

He de decir en cuanto al suicidio —que no lo mencioné para no reiterarme, pues ya me he extendido mucho al respecto— que esta semana va a haber una reunión con las comunidades autónomas para la Estrategia de salud mental, en la que se incluye una acción específica de prevención del suicidio en general y, evidentemente, en la infancia, en particular.

No puedo avanzar más sobre los Presupuestos Generales del Estado, lo siento mucho, sus señorías conocen sobradamente el estado de la cuestión. Efectivamente, en nuestra opinión, deben recoger medidas que resuelvan los problemas que acucian a los niños que viven en familias en situación de alta vulnerabilidad. Permítanme que me detenga aquí un momento. Hay asuntos que afectan a la infancia que tienen un alcance transversal, a todos los niveles de renta y a toda la población, como es el caso de la violencia contra los niños que no entiende de nivel económico, pero existen otros que afectan a las rentas bajas, que afectan a las familias pobres, que afectan especialmente a las familias que están en pobreza severa. Los niños en estas familias no solamente viven en hogares pobres y con pocos recursos, sino que van acumulando desventajas a lo largo de su vida, que sufren en circunstancias, en momentos estratégicos de su devenir vital que otros niños, con otros niveles económicos y que nacen en otras familias, no padecen.

Hay una cuestión fundamental y es que las ayudas que se reciben por tener hijos están llegando a las familias que tienen recursos pero no a las familias sin recursos. Ese es el drama del país, por eso, la



desigualdad tan tremenda que tenemos. A pesar de que se está creando empleo, a pesar de que estamos saliendo de la crisis, el problema es que dicho empleo es muy precario y la desigualdad no ha mejorado, ha empeorado. Según Eurostat, la desigualdad entre los más ricos y los más pobres sigue empeorando. ¿Por qué? Porque los más pobres no solamente no reciben las transferencias económicas de los que hacen la declaración de la renta, que tienen deducciones fiscales, deducciones de cuota, etcétera, es que a los que no tienen nada no les llega nada, y tienen empleos precarios. El problema es ese, el problema es que tenemos que combatir la desigualdad, y los niños que viven en familias más pobres —que existen en nuestro país— no son objeto de ese tipo de ayudas. Por eso, el interés en concentrar en las rentas bajas, en las familias sin ingresos estas medidas.

Le puedo admitir que haya habido políticas de familia, pero, sinceramente, yo las desconozco. Sí le puedo decir que a las familias sin recursos y a las familias pobres no ha llegado nada. (*La senadora Sánchez Torregrosa: No diga eso*). ¡No me pongan esa cara, es que no existen! Eso es un cantar, como otros muchos. No existen medidas; sí existen medidas de deterioro de muchas familias que no voy a relatar. ¡Hombre, hay que ser un poco objetivos y conocer cómo está la distribución de rentas en nuestro país y cómo están los programas! Fuera de los programas presupuestarios no existe vida. Esa es la situación.

No sé si me queda algo porque fui mezclando un poco todo.

El bono social eléctrico está bien, pero tenemos que saber que fueron las comunidades autónomas y los ayuntamientos. El real decreto dice, si se lo ha leído, que las eléctricas no cobran el bono si las administraciones local y autonómica no ponen la mitad del dinero que cuesta el bono social.

El portavoz del Grupo Socialista me preguntaba por las minorías. No mencioné los programas específicos para minorías porque la comparecencia se hubiera hecho muy larga. Hay poblaciones específicas que tienen programas específicos por las circunstancias de especial riesgo de exclusión y por su especial vulnerabilidad, por ejemplo, el Plan de inclusión de la población gitana. Y los niños que están en estas familias también necesitan medidas singulares y especiales. Esto sigue vigente.

En cuanto al programa NAOS del etiquetaje, estamos estudiando la situación. Lo he mencionado porque ya está más avanzado lo relativo a la publicidad de alimentos y bebidas azucaradas o con alto contenido en sal destinados a menores. Es un asunto que también hay que afrontar porque la obesidad no solamente es un problema en sí mismo, sino que es un problema de futuro que puede implicar la aparición de enfermedades crónicas. Es un asunto que afecta a casi todo el planeta, independientemente de que haya situación de precariedad y de hambre.

No sé si me queda algo. Creo que no.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra, por su contestación.

Ahora tienen tres minutos los grupos para contestar.

Comenzamos por el Grupo Vasco.

La señora Ahedo tiene la palabra.

La señora AHEDO CEZA: Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señora ministra, por su respuesta.

Creo —y espero— que tendremos tiempo y oportunidad de profundizar en cada uno de los temas.

Como soy un poco desastre con los papeles, me ha faltado hacerle una pregunta que espero que me pueda responder ahora. Creo que recordará que, en un Pleno aquí, en el Senado, aprobamos por unanimidad una propuesta para que las familias monoparentales con dos hijos tuviesen la consideración de familias numerosas. Me gustaría saber si se está trabajando ya en ello. Si no tiene claro ahora cómo está el tema, me lo puede contestar en otro momento.

Le reitero las gracias por su comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Reitero mi agradecimiento a la ministra.

Como ya he dicho, suena muy bien la comparecencia y suenan muy bien las palabras. Nosotras estaremos siempre colaborando para llevarlo a cabo y también vigilantes para que así sea.

Le deseo mucha suerte y muchos aciertos en esta nueva responsabilidad.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Villanueva.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lucas.

El señor LUCAS PARRÓN: Gracias, presidenta.

Quiero comenzar diciendo que no he entendido muy bien el devenir de la intervención de la portavoz del Partido Popular. Creo que esta comisión se ha caracterizado desde su constitución —y aquí han comparecido anteriores ministras— por tener un carácter eminentemente constructivo. En mi intervención no he sido muy crítico con el Gobierno anterior —tampoco la ministra—. Solamente se han dado datos objetivos de Eurostat en función de las inversiones que se realizan en otros países y las que se realizan en España, los índices de pobreza que tenemos en nuestro país —reconocidos no solamente por quien habla, sino por la anterior ministra cuando se sentó aquí; no eludía esos datos—. Pero es evidente que, independientemente de las acciones que se hayan podido llevar a cabo por otros gobiernos, esas acciones, ya sean unas o sean otras, no han tenido efectividad, porque los índices de pobreza siguen siendo alarmantes en España; porque 1 de cada 3 niños está en situación de pobreza o en riesgo de pobreza, y porque necesitamos medidas; además, los niños las necesitan. Por eso yo apelaba el otro día a la unanimidad y al consenso para poder plasmar medidas efectivas que empiecen a solventar este problema. Es evidente que ha habido un recorte drástico de las inversiones en infancia —11 000 millones a lo largo de esta crisis— que han dejado de percibir las familias con menos rentas. Porque además ha habido recortes indirectos en salarios, en rentas, en el Plan concertado de servicios sociales, en sanidad, en educación, que han afectado más a las familias que menos recursos tienen. Esos son datos objetivos. No se trata ahora de decir cuán malos son unos o cuán buenos son otros, no se trata de ser maniqueísta, se trata de tener datos objetivos y de saber que tenemos un problema, que hay un problema real en España, un problema que atestigua no solamente quien les habla sino organismos internacionales que lo reiteran una y mil veces. Además dicen que no solamente hay pocas inversiones, sino que las que se han realizado no han dado los resultados efectivos suficientes y necesarios. No se trata de venir aquí a ver quién dice más cosas respecto a otros, se trata de analizar una realidad que es tozuda, que atestiguan todas las organizaciones internacionales y todos los colectivos y entidades, y de empezar a buscar soluciones.

Traslado nuestro apoyo al Gobierno, que está poniendo encima de la mesa soluciones, que espero que sean factibles y que sean lo suficientemente eficaces para empezar a solventar este problema, que va a tardar mucho pero que alguna vez hay que hacerlo. El Gobierno lo que ha hecho es no recoger programas del Partido Popular o del Gobierno del Partido Popular, sino algo que cuando estábamos en la oposición veníamos diciendo como es impulsar ese tipo de programas porque son necesarios: una estrategia de lucha contra la pobreza, el plan de infancia y adolescencia que estaba paralizado, la ley de violencia, a la que no se le daba salida; es decir, impulsar cosas razonables. Otra cosa son los contenidos que se les vaya a dar a todos esos planes, pero es evidente que había que hacerlo.

Apelo a que haya el consenso suficiente, la sensatez necesaria para que colectivos y entidades y, sobre todo, niños y familias entiendan que estamos trabajando por buscar soluciones, no para venir aquí a tirarnos los trastos a la cabeza. Los datos son objetivos, los índices de pobreza están ahí. No han disminuido los índices de pobreza en todos estos años. Y tenemos un reto: intentar resolver este problema que tenemos por su extraordinaria magnitud en España, un problema que seguramente será el mayor de los que haya en el país a pesar de que haya mucha gente que solo quiera hablar de cloacas del Estado. Yo prefiero hablar de problemas reales, de problemas que viven día a día los ciudadanos, y, sobre todo, que los ciudadanos entiendan que estamos aquí para aportar soluciones, siendo lo más objetivos posibles, intentando plasmar realidades con datos que reflejen fidedignamente la realidad del momento, y que podamos entre todos ayudar al Gobierno a buscar soluciones. Esta comisión, independientemente del signo político del ministro que haya comparecido, siempre hemos intentado actuar con un talante que hiciera al ministro cómoda su presencia y sobre todo transmitirle un mensaje. El que creo que se debe llevar también la ministra de aquí es que este es un problema que nos atañe a todos y que no va a tener solución sin todo el esfuerzo de todos los que estamos aquí. Por supuesto, habrá que trasladárselo a la ministra Carcedo, como así hicimos a la ministra anterior, a Dolores Montserrat. Yo se lo dije aquí, en esta misma tribuna, y personalmente cuando hablé con ella.

No entiendo muy bien si ha habido un cambio de actitud en el Partido Popular. Pido esa reconsideración, porque lo que intentamos sobre todo es establecer consensos y buscar soluciones eficaces y efectivas, porque los niños las reclaman.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lucas.  
Terminaremos este turno con la portavoz del Grupo Popular.  
Tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, presidenta.

Le he dicho en mi intervención, señora ministra, que nos tenía aquí para lo que quisiera. Evidentemente usted entenderá, porque también ha estado aquí sentada, que represento al grupo que está ahora mismo en la oposición, aunque tenemos la mayoría de los votos de los españoles, y que es mi responsabilidad interpelarla, hacerle las preguntas que consideremos necesarias y pertinentes. Eso sí, lo he hecho con el profundo respeto que usted merece, como persona y como ministra. Entendía que iba a encontrar la misma respuesta por su parte, pero sin duda ha provocado usted con sus palabras una sorpresa en este grupo al calentar el ambiente, que no lo encontrará, porque vamos a seguir trabajando en lo importante.

Señora ministra, usted hablaba de dónde poner el acento. Nosotros lo vamos a seguir poniendo donde corresponde, en trabajar por la familia —la que cada uno elija—, por nuestros jóvenes y por nuestros niños. Desde luego lo que sí le digo es que haremos nuestra labor de oposición como nos corresponde.

Esta ministra no puede considerar que no hagamos las preguntas que estimemos oportunas. Por eso el Grupo Popular le pide que genere un clima de diálogo, de entendimiento. Porque no he recriminado nada, ni he dicho nada que pueda molestar los trabajos de su ministerio, todo lo contrario. He dicho que estoy de acuerdo con sus palabras, con lo que plantea; es más, que me gusta porque la gestión que usted está llevando a cabo es la misma que la del Grupo Popular. ¿Cómo no me va a gustar lo que usted ha planteado si lo ha hecho ya el Partido Popular y usted es, como ha dicho, una simple ejecutora de lo que había diseñado y puesto en marcha el Partido Popular?

Señor portavoz socialista, hoy está aquí la ministra para que la interpele y le haga preguntas. Entiendo —he estado en su situación— que hablar a una ministra que es compañera a veces es un poco surrealista. No obstante, no tiene por qué interpelarme. Si no me entiende, estoy dispuesta a repetirle todo, le invito a un café y se lo explico, pero no pretenda que diga lo que usted quiera. Esto es una mordaza. ¡Vale que ustedes quieran amordazar a los medios de comunicación, pero no venga aquí a decir que no entiende el tono en el que he hablado! El Grupo Popular ha venido a preguntar a la ministra y el Grupo Socialista no tiene por qué decir en qué tono hablamos cuando, señora ministra, en nuestra intervención no hemos faltado al respeto ni hemos generado ningún problema, todo lo contrario. Insisto, hemos dicho que lo que usted plantea está muy bien porque lo ha hecho el Partido Popular. Luego le he realizado una serie de preguntas que no me ha contestado, pero como nos queda algo de tiempo, no sé cuánto, para seguir trabajando, se las seguiremos formulando.

Muy brevemente, respecto a lo que teníamos que hablar aquí, que no son las cuestiones que ustedes han planteado para enmarronar el panorama político, le preguntaba por el reparto de recursos entre los Mena. Me ha dicho que será pronto y me ha dado las cifras, que ya conocemos, pero no nos ha dicho qué cantidad irá a cada comunidad autónoma.

No está bien lo que usted ha dicho de la postura del Grupo Popular respecto a los menores. No se cuelguen banderas de ningún tipo porque el trabajo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular en esta cuestión ha sido encomiable, y usted lo sabe. No sólo es un problema de España, sino de todos. No se pongan banderas que no son porque lo que todos queremos con la inmigración... No sonría, ministra, porque es una falta de respeto que usted sonría. Yo no he sonreído cuando usted ha dicho barbaridades. *(El señor Lucas Parrón: Sí lo has hecho, que te he visto yo).*

La señora PRESIDENTA: Por favor, está interviniendo la portavoz, señor Lucas. *(El señor Lucas Parrón: Te he visto yo. ¡Hombre, por favor! Me parece una falta de respeto a la ministra).* Tranquilo, señor Lucas. Está interviniendo la portavoz. *(El señor Lucas Parrón: Esto nunca ha pasado aquí. Jamás en esta comisión se ha interpelado así a una ministra).* Luego lo hablamos. En estos momentos está interviniendo la portavoz del Grupo Popular. *(El señor Lucas Parrón: No ha ocurrido nunca en esta comisión).* Por favor, señor Lucas.

Señora Jurado, continúe.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Gracias, señora presidenta.

Yo le he planteado y le sigo planteando a la ministra que, en lo relativo a la inmigración, sobre todo la de los menores no acompañados, y en cuanto al problema que están sufriendo estos niños, la situación en la que se encuentran los centros en los que están y la falta de recursos de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas, tenemos que ser todos sensibles; y que no tenemos que discutir quién los

defiende más o menos, porque esa es una batalla que nada tiene que ver con las necesidades de los menores no acompañados ni con el papel que tenemos que cumplir con ellos.

Usted ha hablado de la creación de empleo. Le animo a que hagan una reforma laboral si no están de acuerdo con la que hay.

Ha hablado de los Presupuestos Generales del Estado. Le animo a que presenten los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes están en el Gobierno porque ustedes lo han querido, no porque lo haya querido la mayoría de la sociedad española, ministra. Si ustedes hoy están en el Gobierno, que tienen toda la legitimidad, actúen como tal, actúen como Gobierno, presenten las iniciativas, planteen sus propuestas, háganlo y vengan a debatirlas porque es la democracia, y para eso están las Cortes Generales. Ustedes, en el Gobierno, ejerzan su responsabilidad y nosotros, en el Senado, ejerceremos la nuestra con respeto, como hoy ha hecho el Grupo Popular, ante sus propuestas.

Usted ha llegado a afirmar en esta comisión —estará en el *Diario de Sesiones*— que no ha habido políticas de familia. Hoy se han dicho cosas muy serias, ministra, que nosotros no compartimos, pero, aun así, nos vamos a quedar con una cuestión: los objetivos que usted ha planteado son compartidos por el Partido Popular y les ayudaremos a sacar adelante todas las iniciativas legislativas, todas las propuestas, todos los planes que sean necesarios para apoyar a las familias, especialmente a las más desfavorecidas, para ayudar a la adolescencia, para ayudar a la infancia, para mejorar las condiciones de vida en la sociedad en la que vivimos.

Señora ministra, insisto, tenemos un profundo respeto y el convencimiento de que será más fácil todos juntos, si no, será más difícil.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jurado.

Finalizada su intervención, terminará la comparecencia la señora ministra con sus palabras.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): Muchísimas gracias, presidenta.

Deliberadamente, insisto, quise huir de confrontaciones sobre quién tiene el patrimonio sobre qué. Podemos mirar los orígenes de todos esos planes que usted dice que yo ejecuto y que son del Partido Popular, pero no es mi intención, y quise poner el origen en las medidas nuevas, en decisiones de ámbito parlamentario por consenso.

La segunda cuestión que me gustaría comentar antes de finalizar la comparecencia, a efectos de que conste en el *Diario de Sesiones*, es recordar que esta es una democracia parlamentaria. El Congreso de los Diputados elige al presidente del Gobierno, como señala nuestra Constitución, y la misma legitimidad tiene un presidente de Gobierno elegido por una mayoría que otro presidente elegido por otra. Esas son nuestras reglas del juego y, por favor, en sede parlamentaria esto debe quedar meridianamente claro.

Tampoco he querido entrar en qué hizo cada cual con cada política, no he querido, lo que sí he dicho es que no es cierto que haya habido políticas de familia, porque no ha habido ninguna política nueva sobre familia. Eso fue lo único que yo le dije y que negué de su intervención, porque no es cierto, no existe, y el porcentaje de recursos destinados a infancia y familia, que vienen juntas en todos los datos de Eurostat, lo ponen de manifiesto. Y no voy a entrar en recortes. No he querido entrar en ello deliberadamente y no lo voy a hacer ahora.

Permítame cerrar esta intervención poniendo en valor lo que he dicho en mi primera intervención y en parte de mi segunda intervención: los puntos de encuentro y los acuerdos sobre las políticas que yo considero que son muy importantes y necesarias a partir de ahora.

He iniciado mi intervención poniendo en valor una resolución aprobada en esta Cámara, específicamente en esta, en efecto, con una mayoría del Partido Popular, sobre la pobreza infantil, que creo que es una cuestión a resaltar, así como los acuerdos de la Comisión sobre la violencia contra la infancia o los de la Comisión mixta para el estudio de las drogas sobre el alcohol en menores. Yo creo que son asuntos muy importantes para nuestra infancia y para nuestra adolescencia y que, partiendo del grado de consenso que hubo en su origen, son un activo político de primera magnitud. Me quiero quedar con esto como resultado de esta comparecencia. Y no le quepa la menor duda de que vamos a trabajar en esa dirección. Pero permítame que insista en la situación de las familias pobres, en la situación de las familias en pobreza severa, en que la pobreza afecta más a las familias con niños a cargo porque son familias más jóvenes, porque tienen empleos más precarios, etcétera. Esa es la realidad y ese debe ser nuestro objetivo principal.

Termino respondiendo a la pregunta sobre familias monoparentales. Hay un elemento, junto con el número de hijos y la configuración de la familia, que atraviesa todos los modelos de familias, que es la

renta. Por tanto, en la nueva ley de familias habrá que tener en cuenta la situación económica de las familias, porque si no, seguiremos perpetuando la desigualdad. Prácticamente la mitad de las familias monoparentales están en riesgo de pobreza, luego es una situación clamorosa. Además, aunque no estén en riesgo de pobreza, las familias monoparentales tienen que hacer un sobreesfuerzo, y generalmente son mujeres sobre las que opera la brecha salarial, la brecha laboral y todo lo que conocemos. Vamos a trabajar. No quisiera adelantar aquí las cuestiones, pero sí decirles que vamos a trabajar en esta nueva ley de familias. Y espero poder discutir aquí contenidos específicos y concretos.

Termino dándoles las gracias por su interés en relación con esta política y por algo que nos une a todos, como es el futuro de nuestro país y el futuro de los niños que van a dirigir los destinos de España en poco tiempo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora ministra.

Yo querría pedirle que, al igual que el Gobierno anterior tuvo en cuenta las iniciativas que en tiempo pasado aprobó esta comisión iniciativas en beneficio de la familia, la infancia y la adolescencia, el trabajo que realicemos de ahora en adelante sea tenido en cuenta por su Gobierno, porque, desde luego, redundará en beneficio de este colectivo que tan preocupados nos tiene a todos los grupos parlamentarios y para el que hemos venido trabajando desde el inicio de esta legislatura; primero, creando esta comisión, y después trabajando en las diferentes iniciativas.

Reitero nuestro agradecimiento. Le pido también que venga a esta casa a visitarnos cada vez que los grupos parlamentarios así se lo demanden. Ello será por cuestiones importantes que nos preocupan. Entiendo que usted dará buena respuesta a estas preocupaciones.

Nada más, señora ministra. Muchísimas gracias.

Si nos disculpa un momento. Antes de levantar la sesión, tengo que decir que es un honor para esta comisión y para esta Presidencia haber celebrado hoy esta sesión aquí, en un día tan relevante para la mujer como fue el de la aprobación del voto femenino. Creo que hacerlo en esta sala ha sido hoy un honor para todos.

Nada más. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*Eran las dieciocho horas.*